



## CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (Ref. 2022/254), el puesto de trabajo **Técnico Especialista Oficinas Mantenimiento, Especialidad General (Grupo III)** adscrito a la **Unidad Técnica de Infraestructuras** de la Universidad de Salamanca, para una acumulación de tareas de seis meses.

### REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

### CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos técnicos en instalaciones de climatización.
2. Labores de mantenimiento en edificios investigación.
3. Conocimientos sistemas gestión centralizada instalaciones.
4. Interpretación de planos de arquitectura e instalaciones.
5. Conocimientos programas CAD, y mediciones y presupuestos.
6. Conocimientos sistemas ahorro y eficiencia energética.
7. Control y análisis suministros energéticos.
8. Conocimientos edificios e instalaciones existentes en la Universidad de Salamanca.

### MÉRITOS:

1. Experiencia en control trabajos mantenimiento instalaciones climatización.
2. Experiencia en control instalaciones edificios administración e investigación.
3. Experiencia en reformas instalaciones climatización.
4. Experiencia en gestión sistemas control centralizado instalaciones.
5. Experiencia en interpretación de planos de instalaciones.
6. Experiencia en la realización de estudios de eficiencia energética.
7. Experiencia en elaboración presupuestos comparativos y documentación técnica.
8. Manejo a nivel avanzado programas CAD, y mediciones y presupuestos.

### FUNCIONES:

1. Supervisión, dirección y realización trabajos mantenimiento instalaciones de climatización.
2. Trabajos reforma y reparación instalaciones climatización.
3. Control sistemas gestión centralizada instalaciones.
4. Trabajos mantenimiento en edificios investigación.
5. Interpretación planos instalaciones edificios investigación.
6. Colaboración para realización de estudios de eficiencia energética.
7. Análisis documentación técnica y presupuestos comparativos.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y su justificación, y el **informe de vida laboral**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 21 de enero de 2022

El Gerente,



Ricardo López Fernández